



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 01/2020

Martes 10 de marzo de 2020

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a diez días del mes de marzo de dos mil veinte celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Sr. Decano, Prof. Arturo TASCHERET.-----

Están presentes: los **Consejeros Docentes:** Ricardo Javier MANSILLA, Eduardo Alberto GONZÁLEZ, María Sol GONZÁLEZ, Oscar Enrique PUEBLA, Albertina CRESCITELLI, Javier Omar FALCÓN; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA, en reemplazo de María Clarisa DUMIT, Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejero Estudiantil:** Cristian ROJAS VERGARA; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

Ausentes con aviso: **Consejera Egresada:** María Clarisa DUMIT.-----

Ausentes sin aviso: **Consejera Docente:** Laura Viviana BRACONI; **Consejeros Estudiantiles:** Antonela JAQUE, Eric Nicolás LANDSIEDEL.-----

Actúa como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: la Vicedecana, D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA, el Consejero Suplente por el Personal de Apoyo Académico, Alejandro Pablo VENEZIA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo, quien se encuentra cumpliendo funciones de Secretario del Consejo Directivo, debido a la ausencia en el día de la fecha de la Lic. Mariana SANTOS, por razones personales.-----

- - - Siendo la hora diez y cincuenta, y comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del - - -

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

-Desde Secretaría, el Lic. SABARONI da la bienvenida a los miembros del Consejo por ser la primera sesión Plenaria del año y comunica que se encuentra reemplazando a la Lic. Mariana SANTOS como Secretario del Consejo.-----

-El Decano abre el período ordinario de sesiones felicitando a la comunidad de la Facultad involucrada en eventos de verano, especialmente a quienes participaron de la Fiesta Nacional de la Vendimia, entre ellos los Profesores: Eduardo GONZÁLEZ, Vilma RÚPOLO, Alicia CASARES, Claudio MARTÍNEZ, Federico ORTEGA, y quienes estuvieron preparando carros, utilería, así como destacar a quien obtuvo el premio por el mejor carro de Vendimia, que correspondió al Departamento de General Alvear, con temática relacionada a la agricultura sustentable y a la defensa del agua, preparado por alumnos de la carrera de Diseño Escenográfico y un Profesor de la Facultad.-----

-En otro orden de cosas, comunica que el día 25 de marzo se realizará el Acto de inicio del Ciclo Lectivo, que comenzará con nuevas normativas en lo académico, respecto de la convocatoria a concursos. En ese contexto destaca la labor de este Consejo Directivo que ha logrado concretar los cambios de reglamentaciones. Por otro lado, se entregará la bandera nacional al estudiante que no pudo asistir, por problemas de comunicación, al acto de colación de grados del año pasado. Además, se cederá un espacio a los Directores de Carreras para que expongan cuáles serán los lineamientos que transitarán en este 2020.-----

-En otro sentido, a nivel Universidad, se realizarán las Jornadas sobre estados generales, previstas para junio – julio, con la finalidad de compartir metodologías entre todas las Unidades Académicas sobre las inquietudes que presentan los estudiantes, que se puedan escuchar sus voces al momento de tomar decisiones. Para ello se ha pensado en la confección de un cuestionario que manifieste su percepción acerca de la Universidad y luego compartirla con la



mirada de los docentes, sobre el Plan Estratégico 2020. Conocer logros y obstáculos. En este sentido, pide se espere conocer cuáles serán esos lineamientos.-----

-Respecto al tema del **coronavirus**, informa que en reunión de ayer con el Rector se pidió una respuesta rápida al respecto. Ante esta realidad, la Universidad ha elaborado un Protocolo del Coronavirus, que contempla restricciones de ingreso a su jurisdicción, como también las situaciones y períodos de resguardo y aislamiento para prevenir la enfermedad. Además, se ha conformado un Comité de Prevención Epidemiológica en la Facultad de Ciencias Médicas que ha dado las recomendaciones de higiene necesarias ante la emergencia epidemiológica que se atraviesa. Entre otras cosas, el Protocolo establece que cualquier persona que haya estado, permanecido o circulado en tránsito por los países más afectados, se abstengan de ingresar a la jurisdicción de la UNCuyo hasta transcurridos 14 días, permaneciendo en situación de resguardo y aislamiento, evitando el contacto social; a los comprendidos en esta situación, se les justificarán las inasistencias. Además, encomienda a las Dependencias de la Universidad intensificar las modalidades de enseñanza a distancia y reprogramar las actividades de evaluación. Por otro lado, la suspensión de eventos internacionales, como la Feria FIESA por ejemplo, así como las movilidades estudiantiles y docentes. -----

-Al respecto, la Consejera JATIB explica que desde el claustro del personal de apoyo académico que trabaja con alumnos, docentes del país y del extranjero, se ha observado la falta de insumos. Opina que deben adoptarse una serie de medidas que ha establecido este Comité, además de lo recomendado en el Protocolo, como un refuerzo de las recomendaciones de prevención de infecciones respiratorias: lavado de manos frecuente con agua y jabón, cubrirse la nariz y la boca con el pliegue del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar; usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados; ventilar los ambientes; limpiar continuamente las superficies y los objetos que se usan con frecuencia. A esto agrega que como compañeros, es necesario educar y colaborar. También informa la aprobación por parte del gobierno nacional de las licencias para quienes presenten síntomas- También algunos Consejeros reclaman la falta de jabón en los establecimientos, a lo que el Decano responde que ya se han tomado las medidas correspondientes. Señala que si bien hay falta de presupuesto, serán garantizados los insumos de higiene como alcohol en gel, pero debe actuarse con responsabilidad social, educación y conciencia. Este material se distribuirá en todos los espacios. Ya se dio la directiva general proveniente del Rectorado al sector Económico Financiero. Por su parte, la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de San Rafael está produciendo alcohol en gel.-----

-Por otro lado, algunos consejeros exponen algunos problemas que se presentan en los edificios: murciélagos en Docencia, cucarachas en oficinas del edificio de Gobierno, falta de limpieza en los talleres, luces y aires acondicionados encendidos en aulas vacías del edificio de música, entre otros.-----

-El Decano aclara que: respecto a los murciélagos que habitan en el edificio de Docencia, ya se contrató una empresa del Rectorado que se encargará de su erradicación. No se pueden matar por ser una especie protegida pero se los eliminará mediante un repelente que se colocará al atardecer. Al salir los animales, se sellarán las entradas con espuma de poliuretano.-

-Respecto al tema de cucarachas expuesto por la Consejera JATIB, el Decano aclara que además de la desinfección que se realiza en los edificios, se debe colaborar con la limpieza y el mantenimiento. Al respecto, la Vicedecana, presente en el recinto, comenta que el Jefe del Edificio de Gobierno y el Director de Servicios y Mantenimiento acordaron realizar un plan de mantenimiento de los espacios.-----

-El Decano aclara que el Gobierno Nacional y la Universidad se han comprometido a garantizar las necesidades básicas. Pero solicita colaboración en términos de limpieza, de cuidado y de mantenimiento, con una responsabilidad compartida.-----



-En relación al tema de presupuesto, en la reunión de ayer con el Rector y el nuevo Secretario Económico Financiero de la Universidad, les manifestó la necesidad de obtener una explicación detallada y precisa sobre el presupuesto universitario. Desde que se aprobó la continuidad del presupuesto 2019-2020, hubieron algunas declaraciones en los medios por parte de algunos funcionarios de la Universidad que han creado confusiones. Por eso se solicitó un panorama más claro, que es necesario comunicar. -----

Algunos anticipos son: si bien en el primer ejercicio del Gobierno Nacional se desconocía la modificación que se había realizado en el modelo del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) y existía una diferencia desfavorable para la Universidad, esta situación ya se normalizó y se realizaron los ajustes correspondientes. Por esa razón se habían enviado menos fondos.-----

En relación a la deuda del Gobierno Nacional, se comprometieron a la normalización y a la reducción de la misma de seis a dos meses (retraso histórico). De ahí surgen las necesidades que no se pueden cubrir. -----

El Gobierno Nacional asegura: el pago de sueldos, aulas con condiciones básicas (luz, calefacción, limpieza), aunque con la responsabilidad de cuidarlas; el Rectorado garantiza los servicios básicos. Sin embargo, no hay dinero para internacionalización, no hay refuerzo ni programas especiales (INNOVAR, MAGA, financiados por la Nación). Hay dudas en cuanto a la cobertura de cargos libres (por jubilaciones y que aún no se han cubierto), se corre el riesgo de perderlos, no se sabe si se va a disponer de ese monto.-----

-Al respecto, la Consejera por el Personal de Apoyo Académico, Silvia JATIB consulta sobre la posibilidad de otorgar subrogancias al personal que se encuentra ocupando esos cargos y así evitar perderlos. -----

-El Decano explica que la solución es comprometer los cargos a través de concursos efectivos. Esa gestión la harán los rectores de las Universidades Nacionales ante el CIN y la Secretaría de Políticas Universitarias.-----

-La Consejera JATIB agrega que los concursos demoran bastante tiempo. E insiste en la posibilidad de otorgar subrogancias.-----

-El Decano responde que es necesario esperar qué respuestas tendrán ante este planteo las Universidades Nacionales. Además es un elemento de presión para normalizar las plantas. ---

-Se estima que en el mes de mayo se enviará el nuevo presupuesto nacional. Se debe esperar a conocer los resultados de la tratativas con el Fondo Monetario Internacional.-----

-El Rectorado se hará cargo del 100% de los servicios; reducirá en un 30% sus gastos de contratos, catering, papel; se priorizará la compra de jabón y alcohol en gel; se hará una reducción del 30% de los objetivos de seguridad y de limpieza; se hará una reasignación de los fondos del Banco Patagonia para cubrir las necesidades de los Programas de los incisos 2 al 5, por ello desaparecerán los programas internos como refuerzos a los primeros años, como TRACES, por ejemplo o alguna actividad especial. Entre las prioridades están las políticas de bienestar estudiantil. Los intereses que generaban los plazos fijos de la Universidad, que cubrían algunos gastos, ya no son tan redituables. Todo esto ha resentido el presupuesto. Por otro lado, desde la Dirección de Obras se solicita que el personal de cada Unidad Académica se encargue no sólo de servicios sino también de mantenimiento. Para ello se llamarán concursos para cubrir estas necesidades. No se iniciarán obras nuevas excepto algunos arreglos en que corran riesgos las personas. Las obras en curso se frenarán excepto aquellas en que el costo de la multa sea superior. La prioridad de la FAD es el arreglo de los galpones. Además, el Ministro de Educación se comprometió a recuperar lo que se había desfinanciado en las Universidades Nacionales en los últimos años aunque hay que esperar los resultados de las tratativas con el FMI.-----

-En otro orden de cosas, el Consejero GONZÁLEZ pregunta cómo se va a implementar la apertura del espacio Confluencia, tema que se estuvo conversando previo al inicio del Plenario con la Secretaria de Extensión de la FAD. -----



-El Decano explica que con la Secretaria de Extensión se ha decidido realizar algunas modificaciones como la implementación de un espacio de convocatorias. Además, se ha conversado sobre la conformación de un Consejo Asesor de Extensión que realice recomendaciones sobre las actividades de extensión de cada grupo de carreras, que difieren en su naturaleza y en sus demandas. -----

En relación al planteo del Consejero GONZÁLEZ agrega: *“somos conscientes de las necesidades de los galpones, sus condiciones humanas, de limpieza, edificaciones. Es necesario recuperar ese espacio y ponerlo en valor. Se tendrá como prioridad. Para eso también buscaremos ayuda externa, para tener socios ya que recursos no se tienen; por ejemplo, los dos bloques de piedra que quedaron del Simposio del Escultura, que tuvo como crítica la poca participación de artistas locales y nula de mujeres. Estas piedras se destinarán a una convocatoria de escultoras de la Facultad. Estamos negociando con la Intendente del Municipio de Santa Rosa para que otorgue el premio adquisición. Se está buscando ayuda externa que colabore con los recursos económicos y esto nos permitirá llevar adelante algunas políticas de extensión. También se está trabajando con Institutos Nacionales: del Teatro, de la Música, de la Danza, etc”*. -----

-El Consejero GONZÁLEZ sugiere pedir colaboración al Fondo Nacional de las Artes.-----

-EL Decano explica que se está trabajando en el tema.-----

-En otro orden de cosas, el Consejero VENEZIA consulta sobre novedades acerca del tema de las Mayores Dedicaciones otorgadas al Personal de Apoyo Académico y que se vencen a finales de marzo.-----

-El Decano explica que tanto las Mayores Dedicaciones como los Adicionales por Carácter Crítico de la Función se renuevan periódicamente y hasta ahora ello ha funcionado de manera automática como si fuera un derecho adquirido. A partir de ahora se dará un tiempo para que los jefes de cada sector emitan un informe sobre la necesidad o no, un análisis responsable con la justificación de las mismas o si es necesario adecuarlas. No se pretende recortarlos pero sí es necesario escuchar la voz responsable de los jefes.-----

-Por su parte, la Consejera JATIB sugiere realizar una redistribución de estos Suplementos en los sectores en que sea más necesario. Por otro lado, consulta en qué instancia se encuentra el análisis de la propuesta de modificación de la Estructura Orgánico Funcional de la FAD dado que fue promesa de campaña de la actual gestión de gobierno y a casi dos años de mandato y a meses de concluir su gestión como Consejera Directiva, no ha tenido novedades al respecto y los compañeros de claustro se lo reclaman.-----

-La Vicedecana explica que la estructura vigente data del 2003 y además es enorme; por ello es necesario analizarla por partes. Se ha comenzado por un estudio exhaustivo del sector Académico, análisis de puestos y funciones y mientras se producía el proceso de efectivización, cruce con datos reales de modelos de estructuras orgánico funcionales, con la finalidad de conocer su viabilidad. Ese análisis concluirá en un informe que será enviado al Consejo Directivo para que analice las propuestas. Luego se realizará con Posgrado y Extensión. -----

A fines de marzo se estaría enviando todo lo realizado con el área académica.-----

-El Decano aclara que lo conceptual y la metodología se puede informar en general con participación de los Consejeros del Claustro. Es un cambio más estructural que debe construirse con los miembros del mismo claustro.-----

-Se retiran los Consejeros Docentes CRESCITELLI y PUEBLA.-----

-La Vicedecana explica que se está analizando la estructura general y se realizará una primera reunión en la que participará el Consejero VENEZIA para que participe y conozca el modo de trabajo.-----



-El Decano aclara que en anteriores gestiones hubo mejoras parciales y esta gestión pretende generar oportunidades para todos. Esta política lleva más tiempo. Se tendrá en cuenta sus reclamos.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.-----

Nota de la Consejera Directiva por el Claustro de Egresados, Clarisa DUMIT, solicitando prórroga en su licencia por los meses de marzo y abril debido a que se encuentra realizando una Especialización de cursado presencial en Luminotecnia en la Universidad Nacional de Tucumán, y le impide asistir a las sesiones del Consejo. **Se aprueba el pedido por unanimidad.**-----

NOTA presentada por representantes del claustro estudiantil en el gobierno de la FAD y por la presidenta del Centro de Estudiantes, para *solicitar un informe escrito y detallado sobre el estado de situación en que se encuentra el atraso de pagos de las becas de Asesoría Estudiantil, convocatoria 2019. Consideran que sin importar los motivos, es responsabilidad de nuestra institución mantener un diálogo fluido y maduro con los beneficiarios de dichas becas y así poder brindar mayor información sobre las gestiones que deben o debieron hacerse, siempre desde un lugar empático pero también comprometido y responsable con el bienestar de los estudiantes, con objeto de dar respuesta a las numerosas consultas recibidas.*-----

-A propuesta del Decano los señores consejeros deciden convocar al Asesor Estudiantil para que emita un informe durante la próxima reunión de Comisiones.-----

PUNTO TERCERO: Consideración de las Actas.-----

Acta N° 19/19 (03-12-2019) y Acta N° 20/19 (10-12-2019). Sin observaciones, se aprueban por unanimidad.-----

-Se retira el Consejero Docente Ricardo MANSILLA.-----

PUNTO CUARTO: Despacho de Comisiones.-----

a) Comisión de Enseñanza.-----

Secretaría Académica.-----

Expte. CUDAP N° 1813/20. S/ Encuentros de Formación y Actualización Curricular 2020-FAD. *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita autorización para realizar las Jornadas Institucionales denominadas. "Actividades Académicas para Docentes 2020" las cuales se llevarán a cabo entre los días 16, 17 y 18 de marzo del corriente, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.**-----

Carreras de Artes del Espectáculo.-----

Expte. CUDAP N° 22026/18. ARROJO, Víctor s/ Informe parcial por año sabático 2019. *"Analizado el expediente de referencia en el que el Prof. Víctor Leonardo ARROJO eleva el "Informe de Avance por Año Sabático" según lo establecido por Ord. 50/94 CS y su modificatoria Ord. 85/10 CS, esta Comisión aconseja hacer lugar al presente informe".* **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Concursos.-----

Carreras de Artes del Espectáculo.-----

Expte. CUDAP N° 14485/19. S/ Concurso de Trámite Abreviado UN (01) cargo de Profesor Titular (S) "Psicología y Dinámica de Grupos". *"Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso de Trámite Breve para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple - Interino, para el dictado del espacio curricular "Psicología y Dinámica de Grupos" de la Licenciatura en Arte Dramático y del P.G.U. en Teatro; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora a fs. 48/52; 2) Designar al postulante Jorge Omar DOMINGUEZ, primero en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2020".* **Se aprueba por unanimidad.**-----



Carreras de Cerámica

Expte. CUDAP Nº 12770/19. S/ Concurso de Trámite Abreviado UN (01) cargo de J.T.P. (S) "Dibujo II" y "Dibujo II (optativa)". *“Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el **Concurso de Trámite Breve para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - Interino**, para cumplir funciones en los espacios curriculares “**Dibujo II**” de la Licenciatura en Cerámica y P.G.U. en Cerámica Artística y “**Dibujo II**” optativa de la Licenciatura en Cerámica Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora a fs. 85/93; 2) Designar a la postulante Ana Inés FERRARESE, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2020”.*
Se aprueba por unanimidad.

Carreras Musicales

Expte. CUDAP Nº 16397/19. S/ Concurso de Trámite Abreviado UN (01) cargo de Prof. Adjunto (S) "Música de Cámara I a V" Lic. en Instrumento (todos). *“Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el **Concurso de Trámite Breve para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple - Interino**, para el dictado del espacio curricular “**Música de Cámara I a V**” de las Licenciaturas en Instrumentos (todos); considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora a fs. 56/60; 2) Designar al postulante Mauricio Gabriel AGÜERO, primero en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios (una vez cumplimentadas las exigencias establecidas para el ingreso a la Administración Pública), hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2020”.*
Se aprueba por unanimidad.

Expte. CUDAP Nº 16398/19. S/ Concurso de Trámite Abreviado UN (01) cargo de Ayte de Primera (SE) "Piano CIEMU A,B,C,D y I a V" Lic. en Piano y "Piano I a IV" Nivel Parasistemático. *“Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el **Concurso de Trámite Breve para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva - Interino**, para cumplir funciones en los espacios curriculares “**Piano I, II, III y IV**” del Ciclo Preparatorio; “**Piano A, B, C y D**” del CIEMU y “**Piano I, II, III, IV y V**” de la Licenciatura en Piano; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora a fs. 43/49; 2) Designar al postulante Vicente Miguel MARYLLACK, primero en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios (una vez cumplimentadas las exigencias establecidas para el ingreso a la Administración Pública), hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2020”.*
Se aprueba por unanimidad.

c) Comisión de Investigación y Extensión

Expte. CUDAP Nº 1077/20. S/ autorización para realizar el Curso Teórico - Práctico sobre Grabación de Sonido en Estudio Profesional a/c Daniel Zanessi, Carlo Alcaraz y Pablo Manuele. *“Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del **Curso Teórico Práctico “Grabación de Sonido en estudio Profesional”** a cargo de Daniel ZANESSI, Carlos ALCARAZ y Pablo MANUELE, el cual se llevará a cabo entre los meses de abril y noviembre del corriente; considerando que el mismo cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la realización de la actividad; 2) Se solicita la presentación de un informe académico y rendición de cuentas; 3) Se solicita informe de Becas otorgadas”.*
Se aprueba por unanimidad.



Expte. CUDAP Nº 26540/19. S/ autorización para realizar el Curso "Música del Alma" a/c Guillermo Anzorena (Canto) y Silvia Dabul (Piano). *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del **Curso "Interpretación para Cantantes y Pianistas"** a cargo de Guillermo ANZORENA, el cual se llevará a cabo entre los días 1 y 3 de abril del corriente; considerando que el mismo cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la realización de la actividad; 2) Se solicita la presentación de un informe académico y rendición de cuentas; 3) Se solicita informe de Becas otorgadas". **Se aprueba por unanimidad.**-----*

PUNTO SEXTO: Temas Varios-----

Teniendo en cuenta que la semana próxima se llevarán a cabo las "Jornadas Académicas Encuentros 2020" – Formación y Actualización Curricular" entre los días 16 y 18, el Consejo decide reunirse en Comisiones el próximo jueves 19 de marzo en el horario habitual.-----

----- **Siendo la hora doce y treinta y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----

-La presente acta emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.-----